



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE UBATÉ, CUNDINAMARCA
Carrera 6 N ° 6 – 64 Tercer Piso - Celular 3184479593
Correo electrónico jprfubate@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ubaté, agosto veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : ADJUDICACION DE APOYOS
RADICADO : 25-843-31-84-001-2017-00156-00
DEMANDANTE : MARÍA VIRGELINA ARÉVALO CHACÓN
PUPILO : JOSÉ DOMINGO ARÉVALO CHACÓN

Incorpórese al expediente el informe rendido por la Comisaría de Familia de Guachetá, dentro del cual indica que el señor JOSÉ DOMINGO ARÉVALO CHACÓN desde hace cinco años aproximadamente se encuentra institucionalizado en el Hospital Psiquiátrico la Colina del municipio de Sibaté, con un diagnóstico de retraso mental moderado.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuarto del proveído de fecha 21 de febrero de 2023, se comisiona a la Comisaría de Familia del municipio de Sibaté para que por medio de su equipo interdisciplinario realice visita al Hospital Psiquiátrico la Colina de ese municipio, donde se encuentra institucionalizado el señor JOSÉ DOMINGO ARÉVALO CHACÓN con C.C. No. 79.180.842, con el fin de determinar las condiciones físicas, sociales y afectivas que le rodean, conceptúe sobre la idoneidad de dicho medio para su atención integral y además si requiere la designación de apoyos, para la realización o formalización de actos jurídicos. **Envíese despacho comisorio con los anexos del caso.**

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez